

# CONSEJO DE ESTADO DE PORTUGAL.



**D**OR el año mil y quinientos y ochenta y dos, tomado la posesion del Reyno de Portugal el Prudente y Poderoso Monarca don Filipe Segundo, tuuo principio el Consejo, para gouerner el nueuo y felicissimo Reyno de Portugal, dotado de tantas cosas preciosas, que se lleuaron las plumas de los mejores discursos, y las celebraron con superiores estilos, con los prodigiosos hechos de sus leales vassallos, que con la espada y largas nauegaciones descubrieron otro mundo, y fixaron sus estandartes y triunfos en la parte donde el Sol tiene su Oriente, que con los primeros rayos de su luz va notificádo al Orbe las proezas de su gente, tan raras y peregrinas, que es menef-

A ter nueua fama para contar sus grandezas, porque la antigua no basta; siendo los primeros hombres que sembraron en el Indo la semilla de la palabra diuina, aumentada con el riego de su sangre, haziendose mas gloriosos cō las palmas del martyrio; y en Africa con el valor de sus armas, enfrenando con ellas la soberuia de sus regiones y Reyes. Tiene su asiento el Reyno en lo mas apartado de la España Lusitanica. Cōsta de diez y ocho ciudades, que son, Lisboa, Eborá, Coimbra, Leyria, Porto, Braga, Bragança, Miranda, Guarda, Lamego, Viseo, Elues, Portalegre, Beja, Silues, Tauila, Faro y Lago; quatrocientas y treze villas, y 251. Concejos. Tiene de largo desde el Cabo de san Vicente hasta Camiña, que son los puntos mas distantes, cien leguas, y de ancho treynta y cinco; y en su circunferencia 850. millas, las quatrociētas de

de costa de mar: todo el Reyno A hazo figura larga y estrecha: dicho entre los demas de España, por la fecundidad, de lo que la naturaleza ha producido y criado; compuesto de muchos valles y sierras, amenas, y deleytosas: vna dellas, la de Sintra, vltima del Occidente, tiene cargo de sustentar à Lisboa de diferencias de frutas, de flores y de regalos. Otro prodigio es la multitud de fuentes cristalinas de lindas aguas, y puras. El Licenciado Duarte Nuñez Oydor del Consejo Real de Portugal, en la descripcion de aquel Reyno, dize tiene 257. fuentes, que muchas dellas pasan por mineros preciosos de oro y plata. Esto le mouio à Eitrabon, para engrandecer la templança de los Portugueses, diziendo, que beuian agua sin acordarse del vino, por gozar de la salud de sus fuentes. Y el Doctor Iuan de Barros Oydor del mismo Consejo, en la Geographia de Duero y Minio, que tiene manuscrita Iuan Baptista Lauaña Coronista de Portugal, dize, que en treze leguas que ay entre Duero y Minio, ay mas de 37. fuentes; y que bañan sus terminos, y lo interior de la tierra ocho rios nauegables; y en dos leguas que Braga tiene de termino, sustenta treze mil cabeças de ganado; y que en estas treze leguas ay dos ciudades, Braga y Oporto, nueue villas muy grandes, diez y nueue medianas, sesenta y ocho Concejos, onze Casti-

llos, dos Iglesias Catedrales, cinco Colegiatas, y setenta y vn Conuentos, tres mil hermitas, y 130. Abadias; y si se huuiera de historiar lo que escriue de sus frutos, la naturaleza propia se admirara de sus partos. El resto del Reyno abunda de multitud de cosas admirables. Tiene baños para curar sus dolencias, y veynte y quatro rios conocidos por sus nombres; en el mueren Guadiana, y Minio con su pesca, y los poderosos rios Duero y Tajo con sus arenas de oro. De los granos que se sacaron del Tajo, mandò el Rey don Iuan Tercero hazer vn cen- tro para celebrar sus Cortes; tiene minas de oro, plata, estaño, plomo, hierro, cristal, jacintos, turquesas, agathas, jaspes, marmoles blancos y negros, y abunda de pan, vino, azeyte, sal, miel, cera, frutas, ganado; y de pescado que le dan el mar y rios; y à su puerto de Lisboa llegan con sus tributos preciosos vna parte del Africa, Etiopia, Arabia, Persia, la India, y las Islas del Oceano, ofreciendo a su grandeza su olorosa especieria, pimienta, clauo, canela, gengibre, nuez moscada, cinamomo, malagata, galanga, diamantes, rubies, esmeraldas, zafiros, amatistes, balajes, jacintos, topazios, crisolitos, turquesas, sardonicos, cornerinas, agathas, perlas, piedras beçares, ambar, almizcle, menguy, algalia, estoraque, incensio, canfora, spica, nardo, calambuco, cedro,

cedro, ebano, marfil, aloe, brasil, palo de hierro, angelin, alcifas de Persia, colchas de Bengala, caniques, bengalas, bofetanes, açucar, conseruas, pastel, añir, monos, micos, ximios, papagayos, cocos, negros y negras en gran cantidad, y de la China llegan porcelanas, mesas, escritorios, sedas, y tapizarias bordadas; llegando toda esta riqueza à sugetarse a las leyes deste dilatado Imperio. Portugal es la puerta por donde entran y salen, para que las goze el mundo. Tiene tres Arçobispados, diez Obispados, tres Vniuersidades, tres Inquisiciones, infinitas Abadías, y muchos Corregimientos, Consejo de Estado y Guerra, Cõsejo de Conciencia y Ordenes, Consejo de la Hazienda, y en el Reyno dos Chancillerias, siete puertos, y docientas puentes fabricadas con grandeza, muchos Conuentos de todas Ordenes, y en mi cuenta passan de quatrocientos y treynta de Religiosos y Monjas; el mas principal es el de Alcobaça, del Orden de san Bernardo: tuuo en vn tiempo mil Monjes, que diuididos por sus horas en las de la noche y dia cantauan à Dios las proezas de sus misericordias. Tiene la Abadia treze villas, y muchas aldeas, que en lo espiritual y temporal la reconocen. Quatro puertos de embarcacion, y dos torres fuertes; y el Abad presenta todos los beneficios, y officios deste distrito.

**A** El Abadia es prouision de su Magestad; y fue Abad della el Cardenal Rey don Enrique, y lo es en este año el Infante de Castilla don Fernando Cardenal y Arçobispo de Toledo. Deste mismo habito del Orden de san Bernardo tiene treynta y quatro Conuētos de Monjas, y en ellos 3000. Religiosas, los mas nombrados, Odibelas, que tiene quinientas Monjas, y el de Corban 300. Tiene tres Ordenes Militares, la de Christus, que tiene quatrocientas y cincuenta y quatro Encomiendas; la de Santiago, que tiene setenta Encomiendas, y la de Auís 43. q̄ estan valuadas en 426y. cruzados, sin quarenta y cinco Encomiendas que prouee el Duque de Bragança, y quarenta y cinco que estan anejas à los Conuentos del Orden, que está valuadas en 60y. cruzados. Ha tenido nouenta y seys Santos, que nacieron en su Reyno, Martyres y Confessores; vn Papa, algunos Cardenales, muchos Obispos, Escritores y Capitanes famosos; vno dellos Viriato, tan celebrado en las historias Romanas; y dos Maestres del Orden Militar de S. Iuan. Tiene 14. cuerpos santos, muchas reliquias, Imágenes de deuocion, y lugares sagrados edificados cõ grandeza. Ha tenido tres fundadores de Religiones; el beato Amadeo, q̄ fundò en Italia el Orden de los Amadeos, y profetizò a Sixto IIII. que seria Pontifice, y quando lo fue, le ordenò de Missa, y le dio titulo de

su

su Confessor, y Secretario. Tambien profetizó a los Reyes Catholicos, que les daria Dios vn hijo, que fue el gran Principe don Iuan.

¶ Doña Beatriz de Silua, hermana del Beato Amadeo, señora de rara y extraordinaria virtud, fundò la Orden de la Concepcion santissima de nuestra Señora; y en nuestro siglo fundò el Orden de la Hospitalidad de los enfermos el venerable Padre Iuan de Dios.

¶ Tiene muchos señores de Título, Duques, Marqueses, Condes, vn Vizconde y vn Varõ. Vno de los muy grandes es, el Duque de Bragança, que tiene 8500. vassallos, y en ocasiones de armas ha seruido à sus Reyes con 2000. hombres de guerra. Tiene vna ciudad, 48. villas, y muchos lugares, y de prouision 45. Encomiendas de Christo, 1300. officios de Iusticia, muchas Alcaydias de a 200. y de a 300. cruzados; y presenta beneficios Eclesiasticos, algunos de valor de 200. cruzados, y de 1500. Tiene 500. criados, la mayor parte nobles, y sus rentas llegan a 16000. cruzados. Y tengo por grandeza deste Reyno, que ninguno se puede titular, Don, sin particular licencia y cedula de su Rey.

¶ De todo este compuesto es la cabeça Lisboa; ella sola es vn Reyno de por sí, donde se juntan variedad de naciones a conferir los aumentos de sus haziendas y tratos. Tiene de largo dos leguas,

A fixando vn punto en el Conuentto de Belen, y otro en san Benito el viejo. El numero de sus casas es 2700. y el de su pueblo nunca se ha podido ajustar. Los mas curiosos la dan 5000. personas. Los jardines y casas de recreacion passan de siete mil. Tiene quarenta Parroquias, y 3388. Confades del Sacramento, que asistieron en la procesion del Corpus Christi en el año 1619. que el Rey Filipe Tercero estuuò en Lisboa. Tiene veynte y quatro Monasterios de Religiosos, y en ellos 1465. y de Monjas diez y ocho Conuentos, y en ellos 1833. Religiosas; quatro Recogimientos, vn Hospital, y Casa de Misericordia, por cuya orden se curaron en el año 1618. 11150. enfermos de todas enfermedades; y se dixeron por los bienhechores y difuntos 2800272. Missas. Sus rentas llegan, y muchas vezes passan de 3400. cruzados. Casan huerfanas; rescatan cautiuos; ayudan à los pobres vergonzantes, y a los peregrinos, y passageros pobres; entierran a los que mueren en la mar y carceles; y pagan las deudas a los que està presos por ellas; y es la mayor cosa que oy se conoce en la Christiandad. Bañala el mar Oceano, que haze a la ciudad mas apazible y vistosa, sin los muchos baxeles que acuden a su puerto, de Flandes, Alemania, Inglaterra, Irlanda, Francia, Italia, y de los Reynos de España. Desta ciudad parten las naos que

van

*mpoco era Castilla,  
que no fuese noble,  
parte del gran lego,  
Alcalguia =*

van á la India, y se embarcan cada año de gente de guerra y mar cinco mil personas.

¶ Parte desta Corona es la India Oriental, adquirida con navegaciones y armas. Dirè sumandolo en breue los progressos de aquel Orbe abundante de riquezas no sabidas, hasta que los Portugueses penetraron aquellos mares y tierras. Tiene la India por terminos el Cabo de Buena Esperança en la Cafraria, y el de Liampo en la China, distantes vno de otro por la costa quatro mil leguas, sin lo que rodean las playas de los mares Rojo y Ormuz, que son mil y docientas. En estos puntos se comprehende la mitad de Africa, toda el Asia, è innumerables Islas adjacentes. Diuidense las 4000. leguas de costa en siete limites. El primero se termina en el Cabo de Buena Esperança, y boca del mar Rojo. Segundo, con la boca del mar Rojo, y del de Ormuz. Tercero, con el mar de Ormuz, y con el rio Indo. Quarto, con el Indo y Cabo de Comori. Quinto, con este Cabo y rio Ganges. Sexto, con el Ganges y Cabo de Sincapura. Septimo, con este Cabo y con el de Liampo. El primero, comprehende por la marina muchos Reynos de la Cafraria, y el rico de Inonomotapa, señor de las minas de oro de Africa, el de Zofala, Mozambique, Chiloa, Penoba, Melinde, Pato, Braua, Inogodojo, y otros muchos. El

A segundo, contiene la region de la Arabia. El tercero, los Reynos de Ormuz, parte del Reyno de Persia, los de Guadel, Sinde, y parte del de Cambaya. El quarto, contiene lo que se llama la India, en que se incluye parte de la Cambaya de Can, Canara, y del Malabar, possydo de muchos Reyes. El quinto, contiene lo que se dize Choromandel, y Oelja. El sexto. Los Reynos de Bengala, Pegu, Tanacarin. Tiene diez y seys ciudades, muchas villas y aldeas, Colonias de Portugueses, siete Iglesias Catedrales, cincuenta y quatro Conuentos de Religiosos Dominicos, Franciscos, Agustinos, y Compañia de IESVS, Iglesias Parroquiales, y Oratorios infinitos, sin los Conuentos è Iglesias que ay en los sesenta y seys Reynos de las Islas del Japon. Tiene para su defensa treynta y seys Castillos, y arsenales para fabricar galeotas y fustas, y almagazenes de pertrechos y armas. Y en Goa ciudad Metropoli, y Primada de la India, donde reside el Virrey, tiene Inquificion, y los Tribunales de Hazienda, Contaduria, y Chancilleria. Es ciudad murada, y tan numerosa de gente, que sin la Iglesia mayor tiene treynta Parroquias y Oratorios, y nueue Conuentos de Religiosos. De aqui parten, y de Cochin la especeria, y lo bueno que viene de aquel Orbe. En dos cosas han sido los Portugueses dichosos en aquel Reyno.

La

La primera, que desde que adquirieron la India, han sido tan leales à sus Reyes, que ninguno pretendió de los que le han gobernado, alterar el sosiego, ni voluntad de sus Reyes. La segunda, que el primer santo canonizado de ambas Indias, le tocò a la India Portugal, que fue el santo Padre Fráncisco Xauier de la Compañia de IESVS, Apostol de aquellas gentes.

¶ Otra parte del Reyno de Portugal es el Brasil, que tiene 400. leguas, que se diuiden en ocho gouuernos, ó Capitánias. De la bondad de sus ayres, y abundancia de frutos de la tierra escriuió Pedro de Magallanes vna Historia en lengua Portuguesa, muy erudita y curiosa. Lo principal que viene desta India para España, es, açucar, algodõ, balsamo, papagayos, palo brasil, y otras cosas, que solo se hallan en el Brasil.

¶ Otra parte del Reyno de Portugal son las fronteras de Africa, Tanger, Ceuta, Arfilla, y Mazagan, dõde los Caualleros de Christus van à merecer sus Habitos y Encomiendas, y deuen seruir en ellas cõ sus armas y cauallo en las escaramuças que se tienen con los Moros. De toda esta grandeza es cabeça el Consejo de Portugal, q̄ se compone de vn Presidete, y de quatro Consejeros, y dos Secretarios, vno de Estado, y otro de mercedes y Encomiendas. Los Arçobispados y Obispados que su Magestad presenta por este Consejo, son los siguietes; y escriuire dellos cõforme las relaciones q̄ los Prelados de aquel Reyno han remitido por medio del muy pio y religioso señor don Francisco de Bragança del Consejo de Estado de Portugal.

✠  
**A** Rçobispado de Braga, tiene 1266. pilas baptismales, 70. Cõuentos, los cincuenta y cinco de Religiosos, q̄ tenían en este año 664. Religiosos, los 450. que viuen de renta, y tiené 1111500. ducados de renta, y 214. que viué de limosna. Los 15. Conuentos de Monjas tienen 482. Religiosas, y de renta 2711. ducados. La Iglesia Metropolitana tiene 13. Dignidades, 25. Canonicatos, vn Abad, y 13. terciarios, y ciento y dos Encomiendas.

✠  
**A** Rçobispado de Lisboa, tiene 177. pilas baptismales, 223. anexos.

✠  
**A** Rçobispado de Euora, tiene dos ciudades, Euora y Beja, 60. villas, 322. pilas baptismales, 70. Monasterios de Religiosos y Mõjas, 48. casas de Misericordia, 600. Hermitas, mil Clerigos; y en todo el Arçobispado 17411. almas de comunión y confesion; y la Iglesia Catedral tiene ocho Dignidades,

nidades, 25. Canonicatos, y Prebendas, y 15. Beneficiados Bachilleres.



○ Bispado de Coimbra. No he tenido ninguna relaciõ del.



○ Bispado de Oporto, se diuide en 4. comarcas, que tienẽ 314. pilas, y en ellas, de confesiõ y comuniõ 84. mil y 500. almas, y tiene 30. Monasterios. La Iglesia Catedral tiene 8. Dignidades, 12. Canonicatos, 5. medios Canonigos, 11. Bachilleres, 4. medios Bachilleres, y la ciudad quatro mil fuegos.



○ Bispado de Lamego, se diuide en 4. comarcas, y en ellas tiene 300. pilas baptismales, 15. Conuentos, vn Hospital y Casa de Misericordia. La Iglesia Catedral tiene 7. Dignidades, y 18. Canonicatos.



○ Bispado de Viseo, tiene 7. Arciprestazgos, y en ellos 280. pilas baptismales, 8. Conuentos de Religiosos, y Monjas. Y en la Iglesia Catedral 8. Dignidades, y 18. Canonigos. ¶ En este Obispado tiene su sepultura el Rey dõ Rodrigo, en cuyo tiempo se



○ Bispado de Miranda, tiene 320. pilas baptismales, 181. quintas, que son lugares de à 6. y de à 8. casas sin Iglesia, 1100. hermitas, 2. ciudades, 13. villas, 15.

A juzgados, 9. casas de Misericordia, 2. hospitales, 5. Monasterios de Religiosos y Monjas; y en todo el Obispado 23. mil fuegos, y en ellos de confesion y comunion 63. mil almas.



B ○ Bispado de Portalegre tiene 13. villas, 41. pilas, 96. hermitas, 5. hospitales, 8. Cõuentos de Religiosos y Monjas, vn Seminario. Y dize el Obispo en su Relacion, que tiene todo este Obispado 8. mil 578. familias.



C ○ Bispado de la Guarda, tiene en su mayor distancia 33. leguas, y de ancho 10. tiene 2. ciudades, 36 villas, 222. aldeas, 260. pilas, 70. mil vezinos, 670. Cofradrias, 560. hermitas, 19. Conuentos de Religiosos y Monjas, 42. Encomiendas de Christo, 2. Encomiendas de Auis, 3. Encomiendas del Orden de san Iuan; y en la Iglesia Catedral 7. Dignidades, 22. Canonicatos, y en el Obispado 7. Iglesias Colegiales.



E ○ Bispado de Algarue, tiene 43. Parroquias, 32. hermitas, 14. Conuentos de Religiosos, 3. Cõuentos de Mõjas, 5. Hospitales, 12. casas de Misericordia, 6. Prioratos del Orden de Sãtiago, vno del Ordẽ de Christo, y 2. del Orden de Auis, y 11. Prioratos que llaman de San Pedro. Y ha tenido, desde el primer Obispo, hasta el que oy es, en el espacio de 361. años, 31. Obispos; vno dellos

aquel varon tã señalado y famoso, digno de toda memoria, el Cicerõ Christiano, don Geronimo Osorio, q̄ honró su patria cõ sus escritos y pluma. La Iglesia Cathedral tiene 7. Dignidades, y 12. Canonigos.



○ Obispado de Leyria tiene 30. pilas, y cinco Conuentos.



○ Obispado de Eluas tiene 50. pilas, 8. Prioratos, 13. Retorias, 28. Curatos perpetuos, 24. Curas añales, 37. Beneficios simples, 7. Monasterios de frayles, 3. Monasterios de Monjas, 13. Casas de Misericordia, vn Albergue para peregrinos. Y la Orden de Auis tiene algunas Parroquias q̄ no visita el Obispo. Y la Iglesia Cathedral tiene 5. Dignidades y 10. Canonigos.

✠ Y en Africa en la Mauritania Tingitana presenta el Obispado de Tanger.

✠ En la India Oriental el Arçobis-

A Obispado de Goa, Primado de la India, El Obispado de la Isla de la Madera, q̄ tiene 36. pilas baptismales, 5. Conuentos de Religiosos, 4. Hospitales, 82. Hermitas; y en su Iglesia Cathedral cinco Dignidades, doze Canonigos y quatro medios Canonigos: tiene el Obispado tres villas, y en todo el seis mil y nouenta y seis fuegos, y en ellos en el año 1623. veinte y tres mil docientas y ochenta y tres personas de comunion y confesion. Y dize mas el Obispo en su relacion, que ha tenido esta Iglesia, desde su primer Obispo, hasta el presente, nueue Prelados.

C ✠ Obispado de Angoa en las Islas Terceras.

✠ Obispado de Caboverde.

✠ Obispado de Santo Tome.

✠ Obispado de Angola.

✠ Obispado de Cochín.

✠ Obispado de Malaca.

✠ Obispado de Meliapor.

✠ Obispado de Macao.

DE Todos estos Arçobispados y Obispados su Santidad del Pontifice no lleva espolio del Obispo difunto, ni frutos del Obispado vacante.

¶ En estos Arçobispados y Obispados, prouee su Magestad muchas Dignidades, Canonicatos, Prioratos, Abadias, Beneficios, y Capellanias en grande numero.

¶ Prouee el Priorato de Ocrato del Orden Militar de san Iuan, q̄ montan sus rentas 26. mil cruza-

D dos; el Prior es señor de 12. villas, 94. aldeas, 3. juzgados, y en ellos tiene jurisdiccion secular y espiritual, criminal y ciuil; tiene 29. Parroquias, 6. mil fuegos, y en ellos 30. mil almas, y la data de todos los officios y Beneficios de su Priorato. Es señor de 14. dehesas, y de los rios que passan por su Priorato; y ningú vassallo ni forastero, sin su licẽcia, puede edificar molino, ni lagar; tiene de prouision Eclesiastica 91. Beneficios

mayores

mayores y menores, y docientos A cincuéta y quatro officios de justicia y haziéda. En este año le tiene el Serenissimo Infante don Fernando Cardenal y Arçobispo de Toledo.

¶ Prouee siete Gouiernos, \*Gouierno de la Isla de la Madera. B \*Gouierno de Caboverde. \*Gouierno de Mina. \*Gouierno de Santo Tome. \*Gouierno de Angola. \*Gouierno del Brasil. \*Gouierno del Algarue. ¶ Y en Africa tres Capitanes generales. \*Capitan general de Tanger. \*Capitan general de Ceuta. \*Capitan general de Maçagan. ¶ Y Capitanes en las fortalezas de Asia y Africa, y los Ministros para las Flotas y Armadas de la mar, que son sin numero. ¶ Prouee los Mi-

nistros de las Chancillerias de Lisboa y Oporto, y los tres Gouernadores que asisten en Lisboa como Virreyes, y los Consejeros del Consejo de Camara, que en su lengua Portuguesa se llamá, del Desembargo do Paço, donde se consulta lo perteneciéte à la justicia y gracia. ¶ Prouee muchos Corregimientos, y officios de la Casa Real, Castellanos de Castillos, y Alcaydes de Fortalezas, y todos los Ministros cõuenientes a la conseruacion de aquella Corona. ¶ En el Brasil prouee ocho Capitania, y da expedicion a las Flotas que passan a la India, y al exito de las riquezas que vienen de aquellos Reynos.

\*†\*

Los que en este año 1623. asisten en este Consejo, son,

**D**ON Carlos de Aragon D Duque de Villahermosa, Comédador del Habito de Christo, Presidente, y es el segúdo que ha gozado aqueste titulo; porque el primero fue don fray Alexo de Meneses, del Orden de san Agustín, Arçobispo de Goa en la India, y de Braga en Portugal, Prelado verdadero Apostolico, digno de las alabanças que le dio el Papa Clemente Octauo en las cartas que le escriuio. Los Consejeros son personas de grande experiencia y letras.

\* Don Francisco de Bragança,

despues de auer sido Diputado del Consejo de Conciencia y Ordenes, y nombrado por Presidéte del mismo, y Desembargador do Paço, Comissario general de la Cruzada, Reformador de la Vniuersidad de Coimbra, y de la Suprema y general Inquisicion, E aora es del Consejo.

\* El Doçtor Mendo da Mota de Valladares, Comendador de la Orden de Christo, despues de auer sido Catedratico de leyes en la Vniuersidad de Coimbra, y Desembargador do Paço, fue del Consejo.

Vvz

\* Don

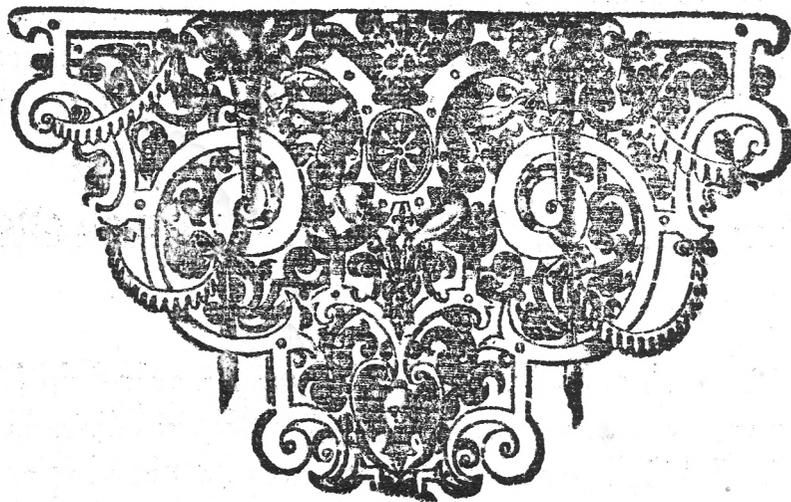
\* Don Antonio Frojas Pereyra **A**mendador mayor de la Orden de Meneses de la Casa de Feyra, Comendador de la Orden de Christo ; fue primero Inquisidor de Lisboa , y despues del Consejo.

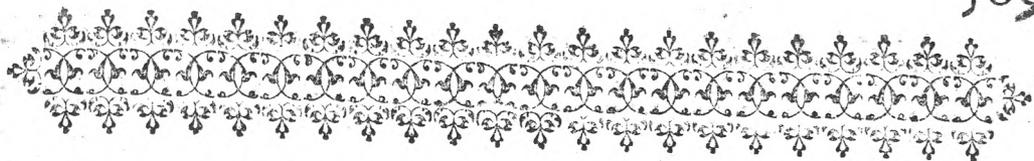
\* Dó Manuel de Moura Cortereal , Marques de Castell-Rodrigo, Gentilhombre de la Camara del Rey dó Filipe Quarto , y Co-

mendador mayor de la Orden de Alcantara ; es del Consejo y Veedor da Fazenda.

¶ Tiene el Consejo dos Secretarios. Vno de Estado , que lo es Francisco de Lucena, Comendador de la Orden de Christo.

Y otro de Gracias, Encomiendas, y Hacienda.





## CONSEIO DE ESTADO.



**T**VVO Principio en la forma que aora tiene en el año 1526. reynando el Emperador D. Carlos, instituydo para los nuevos Estados que se vnieron à las Coronas de España, de Italia y Flandes, y disponer lo conueniente para la conseruacion, augmento, y reputacion destas Coronas. Y es de aduertir, que este Consejo siembre le tuuo Castilla, y el modo, y assiento del le refiere Pulgar Coronista de los Reyes Catolicos, en que dize: *En el Palacio Real, donde el Rey y la Reyna posauan, auia cinco apartamientos. En el vno estaua el Rey y la Reyna con algunos Grandes de su Reyno y otros de su Consejo, para entender en las Embaxadas de los Reynos estraños que venian a ellos, y de las cosas que tratan en Corte de Roma con el santo Padre, y con el Rey de Francia, y con los otros Reyes, y para las otras cosas necessarias de se proueer por expediente.* ¶ El Consejo de Estado es el mar donde vienē à parar los mayores secretos y mysterios de toda la Monarquia. Sus Consejeros son Grandes y Señores de los Reynos de España, ò Ilustrissimas y señaladas personas en no-

**A** bleza, virtud, experiencia militar ò politica; que han sido Virreyes, Governadores, Capitanes generales, y Embaxadores en diferentes Reynos y Prouincias, platicos en mar y tierra, en paz y guerra, con noticia de la cõdicion y trato de otras naciones, los quales no se consultan por este ni otro Consejo: el Rey elije motu proprio al que quiere por Cõsejero, y auisa por papel suyo al Cõsejo por medio del Secretario mas antiguo, como ha nõbrado por Cõsejero à F. No tiene numero determinado de Cõsejeros. El Emperador y Rey Filipe II. obseruaron fuesen pocos para q̄ mejor guardasē el secreto q̄ pide la grãdeza de las materias q̄ se confiere en el. El primer dia q̄ van al Cõsejo, jurã en manos del mas antiguo. Los negocios q̄ en el se tratã son los q̄ remite el Rey por mano de los Secretarios de Estado. Si el Rey està presente se guarda el ordē siguiente: Tiene delãte de la filla vn bufete. Si ay Cardenales Cõsejeros, tienē fillas a sus lados; y si vno solo, al lado derecho. Los Secretarios estan en pie junto al bufete dõde escriuen. Propone el Rey la materia que se ha de tratar, ò mãda al Secretario lo haga. En el votar en su Real presencia

guardan la forma siguiente. Leuantase el que ha de votar; haze vna humiliacion profunda; se fieta, y da principio à su voto, descubierta la cabeça; y en acabando, buelue otra vez à leuantarse, y haze vna humiliacion profunda; se sienta y cubre, y los Cardenales hazen lo mismo. Quando se tratá negocios en su ausencia, el Secretario escriue los votos de cada vno, para cõsultarlos al Rey, y en la consulta se dize, si se conforman todos, ò la mayor parte; y si à alguno le parece lo contrario, se pone en la consulta con la razon de su voto. Y aunque el Rey muchas vezes haze eleccion de Virreyes, Governadores, y Ministros, sin consulta del Consejo, lo mas ordinario es, mádar proponga personas de la calidad y meritos que piden los cargos publicos. En el Cõsejo se tratan guerras, pazes, ligas, treguas, disposiciones de armadas, conquistas de nuevos Reynos, casamientos de Reyes, Principes, y de personas Reales; y se consultan los cargos de Virreyes de Napoles, Sicilia, Governador de Milan, Generales de la mar, Generales de la Caualleria ligera, y del artilleria, y Comissarios generales dellas, los Presidios de Toscana, Tercios de Infanteria de aquellos Reynos, y Lombardia, Embaxadas de Roma, Alemania, Frácia, Inglaterra, Saboya, y Genoua, y las extraordinarias, y se disponen las materias dependientes dellas, y

A se dan instrucciones con mandatos expresos de guardarlas; se eligen Interpretes de las léguas Latina, Alemana, Frácesa, y Arabe; se remuneran seruios con Habitos, Encomiendas, ayudas de costa, entretenimientos, vêtajas; se consultan pensiones, se hazen recomendaciones para Prelacias y Plaças de otros Cõsejos. En vacantes de Põtifices Romanos se auisa al Embaxador de Roma el desseo que su Magestad tendra, q̄ el Colegio Sacro se conforme en elegir tal persona por Vicario de Christo, que se consiga con su eleccion el bien de la Christianidad, y paz publica de Italia, y mayor bien de los Estados de su Magestad. Si algun Virrey, Governador, ò Ministro delinque en su cargo, el Consejo dize su parecer para que el Rey ponga en efecto lo que pide la justicia; y en el, ò en el Consejo Real, que son los

D<sup>os</sup> Supremos, al parecer de muchos, se auian de cõsultar las mayores dignidades y cargos del Reyno, sin dar lugar à lo que el gusto quisiessse; y si en particular se tocára cada cosa, se viera la cõueniencia de lo que dize la Historia. En el primer Consejo que se tuuo afsistio el Emperador, y el

E primer caso que se propuso, fue, el modo que el Emperador auia de tener con el Rey Francisco I. de Francia, que ya era su prisionero, y à que fin se auia de endereçar tan señalada vitoria. Mandò à sus Cõsejeros dixessen en su

pre-